



Facultad de
Ciencias Económicas



TRELEW, 19 NOV 2010

VISTO:

La Resolución CAFCE N° 171/08 y el Expediente N° 037/09 correspondiente al concurso de la cátedra Política Macroeconómica de Delegación Académica Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se llamó a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios con dedicación Simple en asignaturas varias de Sede Trelew y Delegaciones Académicas Comodoro Rivadavia, Esquel y Ushuaia;

Que obran en el Expediente del Visto todos los antecedentes que avalan las actuaciones respectivas, no registrándose inscriptos para cubrir el cargo de Profesor en la cátedra Política Macroeconómica de Delegación Ushuaia;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 074/10;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del día 13 de noviembre de 2010.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar **DESIERTO** el cargo de **Profesor ORDINARIO** con dedicación Simple, en la cátedra **POLÍTICA MACROECONÓMICA** de Delegación Académica Ushuaia, llamado mediante Resolución CAFCE 171/08 y tramitado por el Expediente N° 037/09.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Lic. STELLA MARIS MIGUEL
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° 158/10 CDFCE..-